

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1612-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 236: Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, de Cuba y Dr. Carlos Emilio Gatti, de Argentina.
Acompañante Técnico: M.Sc. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1612.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora le cede la palabra a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío con el propósito de incluir como punto de agenda la solicitud para la participación en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y Virtual, con el propósito de que haya una representación de la División de Evaluación y Acreditación. El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que la presentación del informe final del Proceso 236 estaba programada para la sesión anterior, sin embargo, por un tema técnico se programó para el día de hoy, en la que solamente podrán exponer dos pares, dado que la evaluadora nacional ya contaba con un compromiso previo. Se aprueba la agenda 1612 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1612. 2. Revisión y aprobación del acta 1611. 3. Informes. 4. Modificación de agenda. 5. Solicitud para la participación en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y virtual. 6. Modificación de agenda. 7. RIACES: Invitación a votar por el Comité Ejecutivo 2022-2024. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 236. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 236, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 236; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 11. Presentación Presupuesto extraordinario N°1 del 2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1611.

Se aprueba el acta 1611 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Se refiere a la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), en el que la Universidad de Costa Rica (UCR) firma bajo protesta el acuerdo por tema de la inflación interanual.

El Dr. Julio Calvo Alvarado comenta que entre los compromisos se estableció que un 25% de las carreras hicieran un esfuerzo por la acreditación.

De los Miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Comenta que según la lectura del Informe Final del Proceso 236 hay dudas que podría aclarar la evaluadora externa nacional, por lo que le preocupa su ausencia en la presentación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Se refiere a la posibilidad de realizar una consulta a las Instituciones de Educación Superior sobre la expectativa que tienen sobre la acreditación y reacreditación. También, la Dra. Meléndez consulta sobre la programación del Modelo de Acreditación en la agenda del Consejo, con el propósito de analizar las observaciones que se solicitaron a nivel interno del SINAES.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que para la próxima sesión del 30 de agosto de 2022, se incluirá en agenda el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, y una vez solventado lo relacionado con el PEI se retomará a la brevedad el Modelo de Acreditación en una sesión presencial.

Además, el M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que junto con la Licda. Kattia Mora Cordero se está trabajando en una propuesta para empezar a sesionar de manera híbrida a partir del 15 de setiembre del año en curso. Dado que, existe una obligatoriedad para la presencialidad de las juntas directivas y se está buscando aplicar una modalidad de funcionamiento híbrida para el Consejo, en el que cuatro miembros del Consejo estén presenciales y cuatro miembros virtualmente de manera rotativa.

Para el M.Sc. Francisco Sancho hay prioridad de temas a tratar como el PEI, el presupuesto extraordinario 2022 y el presupuesto ordinario 2023, y una vez resueltos estos puntos, se retomarían las observaciones recibidas tanto por la DEA como por la INDEIN en relación con el Modelo de Acreditación.

MAE. Sonia Acuña Acuña

Externa su preocupación en relación con la ausencia de la evaluadora externa nacional en la presentación del Informe Final del Proceso 236 y comenta que si bien hubo un problema técnico que conllevó a reprogramar la presentación del Informe, lo ideal es que estas situaciones no vuelvan a suceder en el proceso. Para la MAE. Sonia Acuña Acuña, el par nacional cumple un papel muy relevante, por lo que lamenta que no pueda aclarar consultas directamente vinculadas con la realidad del país.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Se comunicó con la MAP. Angélica Cordero Solís para recalcar la importancia de siempre contar con otras alternativas en caso de que exista algún problema técnico con la entrega de un Informe Final por parte de los evaluadores externos, por otro lado, la coordinación del equipo de pares suele resolverse a lo interno. La M.Sc. Ramírez comenta que toma nota de las observaciones.

2. Se realizó la consulta a SIACES sobre la relación con la certificación de buenas prácticas de RIACES, sin embargo, se indicó que son procesos y certificaciones de buenas prácticas distintas, por lo tanto, si se desean obtener ambas certificaciones es importante contar con la claridad de que son procesos separados.
3. Se envió un oficio a varias agencias de acreditación para solicitar la posibilidad de compartir el registro de expertos del SINAES, con el propósito de que participen deseablemente evaluadores de otras agencias y sean parte del Registro de Expertos del SINAES.
4. El pasado 25 de agosto de 2022, se realizó el VIII Encuentro Académico Virtual con el tema de ¿Pensamiento Matemático?, el cual, fue muy valioso por la temática.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que el día de hoy, la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación tiene una reunión con el Dr. Juan Ricardo Wong Ruíz, Director del CONESUP, por lo que le solicita a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío detallar al respecto.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que la MAP. Angélica Cordero Solís y la Dra. Yorleny Porras Calvo asistirán a una reunión con el Dr. Wong, el día de hoy a las 10:30 a.m., para retomar temas en general y aclarar consultas sobre algunos planes de estudios, por lo que en la sesión del próximo 30 de agosto se les aclarará con mayores detalles los temas abordados en este espacio. Además, la M.Sc. Ramírez informa que el CONESUP está realizando una consulta a las Universidades Privadas sobre una metodología para cobrar procesos como creación de universidades, creación de carreras, entre otros temas. El Dr. Ronald Álvarez González comenta que el Ph.D. Carlos Cortés Sandí, Rector de la UISIL fue electo nuevamente como representante de las Universidades Privadas ante CONESUP.

Artículo 4. Modificación de agenda.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación para continuar con el punto de la solicitud para la participación en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y virtual, mientras se conectan los evaluadores externos del Proceso 236.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de la agenda.
Votación unánime.

Artículo 5. Solicitud para la participación en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y virtual.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que se recibió una invitación mediante correo electrónico para que el SINAES participe en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y Virtual.

La Convención buscará reflexionar y compartir experiencias sobre las dinámicas de la educación superior en Iberoamérica, las capacidades que requieren proyectar nuestras Instituciones y las competencias que deben desarrollar los actores clave ante la inminente transformación y las demandas de modelos educativos que, mediante la innovación e incorporación de pedagogías activas, didácticas pertinentes y tecnologías disruptivas, nos permitan conciliar necesidades con las actuales prospectivas que impone la sociedad de conocimiento a nuestro actuar social educativo.

Como parte de los organizadores de este evento se encuentra la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia (UNAD), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia

(AIESAD), el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) y Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA).

Se conoce el insumo sobre la solicitud de participación en la II Convención Iberoamericana de Rectores de Educación Superior a Distancia y virtual.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los temas propuestos son de pleno interés para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.

SE ACUERDA

1. Designar a la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación (DEA), como representante del área técnica a participar en la II Convención Iberoamericana de Rectores: Desafíos de la educación superior para fortalecer la calidad y la inclusión desde modelos híbridos basados en la virtualidad y la innovación organizada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia en la ciudad de Cartagena, Colombia, los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2022.
 2. Autorizar a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación de la MAP. Angélica Cordero Solís asociados al evento.
 3. Se autoriza que la representante del SINAES viaje un día antes y regrese un día después de esta actividad.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 6. Modificación de agenda.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación para continuar con la invitación de RIACES para la votación por el Comité Ejecutivo 2022-2024, en espera a que se conecten los evaluadores externos del Proceso 236.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de la agenda.
- Votación unánime.

Artículo 7. RIACES: Invitación a votar por el Comité Ejecutivo 2022-2024.

Se genera un espacio de comentarios y apreciaciones por parte de los miembros del Consejo en relación con el papel que debe realizar el SINAES al participar en actividades académicas de índole internacional, especialmente, el seguimiento que se le debe brindar a estos temas, así como, los planes de trabajo con los que se debería contar al respecto.

Se conoce el insumo en relación con el análisis para la votación del Comité Ejecutivo de RIACES por el periodo 2022-2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. El SINAES es miembro de pleno derecho en la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES).
2. El 26 de agosto de 2022 se realizará la votación para elegir el Comité Ejecutivo de RIACES periodo 2022-2024.
3. En la sesión 1610-2022, celebrada el 19 de agosto de 2022, los miembros del Consejo tomaron el ACUERDO-CNA-263-2022 que señala “Designar a la Dirección Ejecutiva para que realice la votación de forma electrónica en relación con el Comité Ejecutivo de RIACES periodo 2022-2024”.

SE ACUERDA

1. Aprobar las postulaciones presentadas a la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES) para conformar el Comité Ejecutivo periodo 2022-2024.

Votación unánime.

El Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, el Dr. Carlos Emilio Gatti y el M.Sc. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:54 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 236.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del equipo de evaluadores externos, el Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 236, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del equipo de evaluadores externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el equipo de evaluadores externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Carlos Emilio Gatti, el Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas y el M.Sc. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:42 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 236; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los evaluadores externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los evaluadores externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 236 de forma virtual.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 11:07 a.m.

Artículo 11. Presentación Presupuesto Extraordinario N°1 del 2022.

El Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío introduce la presentación del primer presupuesto extraordinario 2022 para que se analicen las propuestas planteadas

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros comenta que se presentará el primer presupuesto extraordinario 2022 con sus respectivos impactos, y posteriormente, se atenderán las consultas por parte de los miembros del Consejo.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez procede a dar inicio con la presentación del presupuesto extraordinario N°1 del año 2022 para presentarlo en el mes de agosto del año en curso.

Este Presupuesto Extraordinario se deriva de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

Bajo este escenario en el que se incrementa el tope a presupuestar se realiza el ajuste, en el que es importante recordar que para el proceso presupuestario 2023, los límites superiores se van a considerar con base en lo presupuestado y no por la ejecución como solía ser anteriormente, de ahí la importancia de incorporar el presupuesto extraordinario, dado que, de esta manera se aumenta el monto presupuestario, por consiguiente, se aumenta el tope a aplicar en el proceso 2023.

Se presenta el resumen de las partidas que afecta dicho presupuesto extraordinario N°1, que puntualmente se refiere a remuneraciones, servicios y bienes duraderos.

Código			Partidas y Subpartidas	Total
			Total	¢375,192,770.42
0			Remuneraciones	¢17,064,683.34
0	01		Remuneraciones básicas	¢13,326,000.00
0	03		Incentivos salariales	¢740,333.34
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢1,499,175.00
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢1,499,175.00
1			Servicios	¢234,698,082.18
1	03		Servicios comerciales y financieros	¢18,623,000.00
1	04		Servicios de gestión y apoyo	¢133,320,958.86
1	05		Gastos de viaje y de transporte	¢73,422,692.89
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢500,000.00
1	07		Capacitación y protocolo	¢8,831,430.43
5			Bienes duraderos	¢123,430,004.90
5	01		Maquinaria. Equipo y mobiliario	¢74,240,430.00
5	99		Bienes duraderos diversos	¢49,189,574.90

Además, se realiza un repaso sobre los principales movimientos, así como, identificar cuáles son las acciones, proyectos o productos que se esperan de estos movimientos presupuestarios.

- Remuneraciones: plazas DEA y DSAG por ¢17,064,683.34
- Servicios de Gestión y apoyo: ¢133,320,958.86
 - Elaboración de un diagnóstico de las bases de datos utilizadas por la DEA.
 - Estudio de cargas de trabajo de los funcionarios del SINAES
 - Diseño de capacitaciones para orientadores sobre el quehacer del SINAES
 - Contratación de “Diseñador Instruccional”.

- Proyecto diseño de una propuesta para la creación de una Revista Académica Latinoamericana y el Caribe.
- Proyecto II edición del programa de capacitación Bases para la investigación en Enseñanza y aprendizaje.
- Gastos de viaje y de transporte: ₡73,422,692.89
- Capacitación y protocolo: ₡8,831,430.43
- Bienes Duraderos: ₡123,430,004.90
 - a) Equipo de cómputo: monitores, estaciones de acoplamiento “dockings” y accesorios para los equipos de computo.
 - b) Licencias: Pruebas psicométricas, VeemBackup Soporte, Azure.
 - c) Desarrollo: sistema documental “ventanilla única”.

Finalmente, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez comenta que, a raíz de la modificación y las consultas generales por parte del Consejo, hay una estrecha vinculación o análisis de cómo afecta la aprobación del presupuesto extraordinario en el presupuesto 2023, porque hay proyectos que traslapan o podrían dejar compromisos presupuestarios para el siguiente año.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora agradece la presentación y abre un espacio de consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo.

El M.Sc. Sancho Mora se refiere a las proyecciones en relación con las visitas presenciales de los evaluadores externos que se van a concretar, con el propósito de tener conciencia del presupuesto que se ejecute en esta área.

El Dr. Ronald Álvarez González consulta si se contempló en este periodo el pago total del alquiler al CONARE, así como, el estado de la consulta que se realizó al respecto.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte realiza observaciones de forma al documento, de igual manera, se refiere al monto destinado para las visitas de evaluación externa con la intención de que el resto de las visitas se realicen de manera presencial, sin embargo, el tema es un poco riesgoso dado que, algunas Instituciones de Educación Superior han manifestado que en sus planes de trabajo 2023 también incluyeron las visitas virtuales. Al M.Sc. Mirabelli le preocupa que no se llegue a ejecutar todo este presupuesto para las visitas de evaluación externa internacionales debido a que aún existe cierta incertidumbre, por lo que tal vez se pueda destinar un porcentaje para asignarlo a algún otro proyecto para la utilización de los fondos.

La MAE. Sonia Acuña Acuña consulta sobre las plazas de la INDEIN.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comenta que ya se tenía prevista una subejecución presupuestaria de la DEA al finalizar el año 2022, por lo que a la M.Ev.Ed. Picado Mesén le preocupa que ésta se incremente al no retomarse la presencialidad en las visitas de pares, plantea recurrir a las universidades para instarlas a volver a la presencialidad en la visita de pares, claro está, esta iniciativa debe estar debidamente fundamentada. Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado, en caso de que se tenga prevista esta subejecución, consulta, si la DEA podría realizar en su lugar, proyectos grandes de investigación-evaluativa o de capacitación para consumir esa parte del presupuesto, esto con el propósito de que no se eleve el superávit.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que la subejecución ya se ha ajustó con la modificación presupuestaria que se presentó al Consejo en sesiones anteriores. Sobre la posibilidad de que la DEA realice capacitación con las Instituciones de Educación Superior (IES) se está considerando en este presupuesto extraordinario un diseñador instruccional que permita construir las capacitaciones a las IES. Con el recurso interno se puede dar las capacitaciones una vez construidos los cursos en línea. También, indica que se culminó de hacer las consultas con las Instituciones de Educación Superior que tenían procesos o

visitas externas para el año 2022, sin embargo, la mayoría indicó que se organizaron para continuar con la metodología virtual para lo que resta del año, y una Universidad adelantó que, de igual manera programaron la virtualidad para las visitas de evaluación externa para el año 2023. Dado la respuesta por parte de las Instituciones de Educación Superior, la DEA envió una propuesta de proyectos que van en la línea de tener capacitaciones con asesores regionales y con Instituciones Universitarias y Parauniversitarias en sedes regionales, una capacitación en Moodle para contar con cursos para los evaluadores externos, así como, realizar un trabajo conjunto de la DEA con Comunicación para generar pautas. Además, se está analizando el pago a SIACES.

En relación con la consulta sobre el pago del alquiler que se realiza al CONARE para el año 2023, aún no se cuenta con respuesta, sin embargo, el pago para el 2022 sí está cubierto. La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén está de acuerdo con que el SINAES asuma los costos que conlleva la visita de los evaluadores externos para el 2023, esto para retornar a la presencialidad. También, comenta que, se podrían hacer actividades con las Instituciones de Educación Superior para dar a conocer datos producto de la investigación que realice la DEA, lo cual consume presupuesto, pues se debe recurrir a diferentes estrategias de socialización y comunicación, en especial para fortalecer el acompañamiento. Además, la M.Ev.Ed. Picado Mesén expresa que le parece muy bien que durante el segundo semestre se cuente con una mayor presencia en las universidades, así como, proyectar las actividades a las universidades que aún no están afiliadas al SINAES, o que están afiliadas y no tienen carreras acreditadas, haciendo un trabajo de sensibilización y capacitación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta cuál sería la proyección de subejecución con este aumento presupuestario del presupuesto ordinario considerando el monto global para el 2022. El M.Sc. Sancho indica que, en caso de no contarse con este dato, sería importante realizar el ejercicio.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica que, con la aprobación de este presupuesto extraordinario, hay una parte del presupuesto que quedará comprometido, debido que se van a generar una serie de licitaciones que con el tiempo que conllevan las contrataciones un porcentaje se podrá ejecutar este año, y en otros casos, esto se traslapa con el 2023.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez comenta que, una vez aprobado el presupuesto extraordinario y presentado a las instancias correspondientes, se pueden considerar posteriormente las modificaciones presupuestarias para trasladar recursos que originalmente se planearon para visitas presenciales de los evaluadores externos, para proyectos que ya fueron propuestos por la DEA. En relación con el alquiler a CONARE, ya se cuenta con la reserva de los montos con lo que respecta al 2022, solamente quedaría pendiente la respuesta en relación con el periodo 2023.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío menciona que siempre se desea mitigar el riesgo de subejecución, sin embargo, es una alerta para considerar constantemente. En relación con las visitas de evaluación externa para el 2023, se requeriría un acuerdo por parte del Consejo para informar a las Instituciones de Educación Superior sobre el tema.

El Dr. Julio Calvo Alvarado se refiere a la importancia de todo lo que implica la propuesta de incursionar en una revista por parte de la INDEIN, debido a que en las Universidades suele requerirse personal a tiempo completo para esto, además de que deben contemplarse al editor. El Dr. Calvo consulta si esto es una función sustantiva del SINAES al existir ya revistas de educación en varias partes, incluyendo a Costa Rica.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros explica que las plazas de la INDEIN ya se encuentran publicadas y formaron parte de la anterior modificación presupuestaria, esta es la razón por la que no se mencionan dentro del presupuesto extraordinario. La MBA. Matamoros comenta que el cierre de recepción de licitaciones estaba previsto para el 12 de agosto de 2022, por lo que actualmente se está desfazado con estos plazos debido a que las licitaciones toman un plazo de dos a tres meses en poder finalizarse, de ahí que, pueda

haber un riesgo en ejecución. Además, la MBA. Andrea Matamoros indica que el monto que se gira al SINAES es el puntual que se va a ejecutar, por lo que no se está construyendo un monto de superávit para este año.

Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, en caso de que la INDEIN desee hacer una revista, se deben contemplar, en el presupuesto, la persona editora y el especialista en el manejo de la plataforma, por lo que se sugiere aclarar con mayor amplitud el tema.

Para el Dr. Ronald Álvarez González, la revista debe ser muy seria con todo el protocolo de una revista científica, el cual es un proyecto con complejidad que sería de gran proyección especialmente, para las universidades privadas, de igual manera, sería necesario realizar un estudio de factibilidad para analizar todas las aristas.

Al M.Sc. Francisco Sancho Mora al igual que al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte le preocupa que cualquier aumento de presupuestario no necesariamente se está visualizando en un aumento de las acreditaciones, por lo que hay que hacer un importante esfuerzo en esta línea. El M.Sc. Sancho Mora, menciona a manera de ejemplo el presupuesto que se está destinando en propaganda, el cual debería repercutir en que aumente la cantidad de acreditaciones.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez expresa su preocupación del por qué los beneficios giran alrededor al sistema solamente a favor de las carreras acreditadas, por lo que la mejor propaganda que se podría hacer es ofrecer los servicios de capacitación y asesoramiento a las Instituciones de Educación Superior no afiliadas y a las carreras no acreditadas, dado que esta es la clientela que aseguraría el aumento de acreditaciones; por lo que un importante monto del presupuesto debería destinarse a este grupo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte expresa que, en el 2023 le gustaría ver un trabajo fuerte del SINAES buscando el incremento de propuestas por parte de las universidades.

Se conoce el insumo en relación con el Presentación Presupuesto extraordinario N°1 del 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. La publicación de la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, título IV “Responsabilidad fiscal de la República” se impone la “regla fiscal”, la cual corresponde a un límite al crecimiento del gasto corriente, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central a PIB.
2. El Presupuesto Ordinario 2022 aprobado bajo acuerdo CNA-241-2021 sesión realizada el 24 de setiembre de 2021 está conformado por un total de ₡1.637,58 millones de colones.
3. El día 19 de julio de 2022, bajo oficio STAP-0869-2022-2022 la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) comunica el monto de gasto corriente máximo a ejecutar en el periodo 2022 para el cumplimiento de la Regla a partir de la ejecución del Decreto Ejecutivo N°.43589-H, el cual modificó, entre otros, los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635, dicha nota hace referencia a un total de ₡2.050,55 millones de colones como máximo a presupuestar para el periodo 2022, de los cuales ₡1.817,20 millones de colones corresponde a gasto corriente.
4. Bajo el principio de gestión financiera, principio de equilibrio presupuestario, principio de especialidad cuantitativa y cualitativa y en cumplimiento del fin público que rige la razón de ser del SINAES, se procede a realizar el ajuste presupuestario en cumplimiento de la normativa

SE ACUERDA:

1. Aprobar Presupuesto Extraordinario No. 1- 2022, por un monto de trescientos setenta y cinco millones de colones ciento noventa y dos mil setecientos setenta colones con cuarenta y dos centavos (₡375,192,770.42) que corresponde a la aplicación del oficio

STAP-0869-2022-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), el cual permite un aumento en los ingresos y gastos presupuestados.

2. Acuerdo firme.

Votación unánime.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 12:00 p.m.

Se continúa en un espacio de consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo sobre la propuesta en los proyectos del presupuesto extraordinario N°1 del 2022. El Dr. Julio Calvo Alvarado indica que, tal vez sea posible que la INDEIN realice cambios en el enfoque de la revista, en la que se realice investigación sobre el impacto de las acreditaciones a la mejora continua, así como, los factores que hacen que las universidades participen o no participen en la acreditación, para el Dr. Calvo estos temas son herramientas de utilidad para la gestión.

Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, la DEA puede realizar este tipo de investigaciones-evaluativas, además, de solamente avalar planes de estudios de carreras acreditadas privadas, el SINAES debería tener un programa sólido de asesoramiento en materia curricular para todas las universidades, tanto públicas como privadas, lo cual debería verse reflejado en el Plan Estratégico Institucional.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que dentro de la propuesta que realiza la DEA se incluye contemplar a las Instituciones de Educación Superior no afiliadas a manera de sensibilización, así como un curso dirigido a las universidades de temas curriculares.

El M.Sc. Francisco Sancho agradece a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez la presentación.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:08 p.m.

Se genera un espacio de conversación en relación con los puntos de agenda para la próxima sesión, en el que se incluirá el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, y el M.Sc. Francisco Sancho Mora explica la metodología de trabajo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y NUEVE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo